

LUNES, 18 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 240

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2023-10585 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 256/2023 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por Dña. María Dolores Puertas Fernández, contra la resolución del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 10 de agosto de 2023, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica de 28 de junio de 2023, en la que se acordó desestimar la reclamación por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria del procedimiento selectivo convocado mediante la Orden EDU/60/2022, de 15 de noviembre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por la demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC.

Santander, 4 de diciembre de 2023.
El director general de Personal Docente,
Alberto José Hontañón Talledo.

2023/10585

CVE-2023-10585